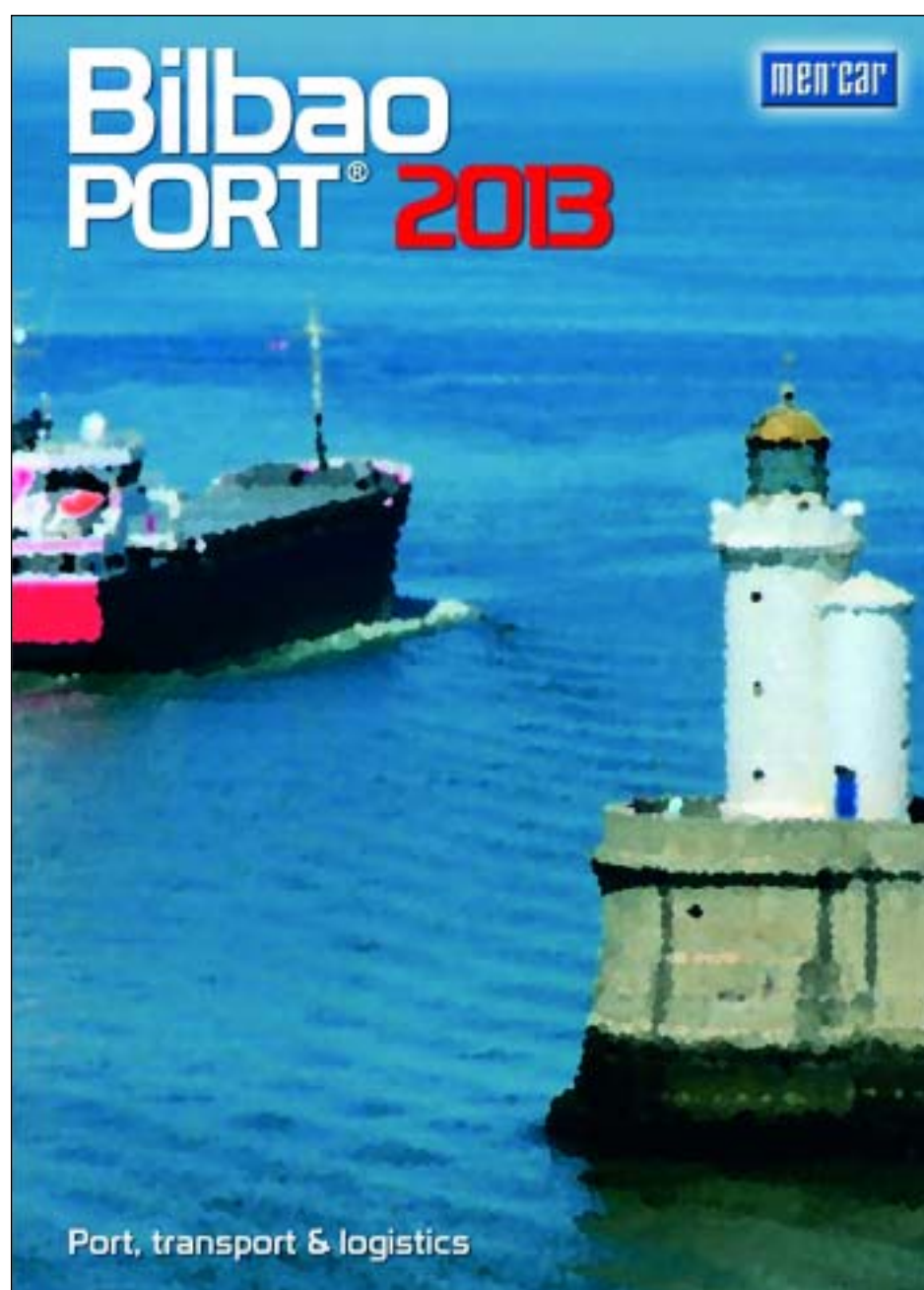


El Grupo Editorial Men-Car presenta hoy el anuario Bilbao Port 2013

Página 5



La grúa a su llegada al puerto colombiano

La terminal de Grup TCB de Buenaventura recibe una tercera grúa pórtico

Página 2

Uniport Bilbao se presenta en el relevante mercado de México

Página 4



Las presentaciones de Uniport Bilbao en México DF y Veracruz
obtuvieron una importante audiencia

China Shipping adquiere el 24% de la terminal de APM en el puerto de Zeebrugge

Página 3

La Cámara de
Comercio de Bilbao
busca estrechar
lazos económicos
con Lituania

Página 12

Ashton Cargo abre
oportunidades de
colaboración en la
WCA Conference
de Bangkok

Página 3

Brittany Ferries amplía sus conexiones desde Bilbao con una escala semanal a Poole

Página 3



Abogado Portuario & Marítimo, despacho especializado en derecho portuario

Página 2

El Gobierno convertirá a las Cámaras de Comercio en instituciones de referencia en áreas estratégicas para la economía

Página 5

La terminal de Grup TCB de Buenaventura recibe una tercera grúa pórtico

La Terminal de Contenedores de Buenaventura (Colombia), perteneciente a Grup TCB, ha adquirido una tercera grúa pórtico de tipo STS (*ship-to-shore*) Post Panamax, con capacidad para 65 toneladas. Con la llegada de la nueva máquina, la compañía gestora de terminales

portuarias pretende fortalecer la competitividad de Buenaventura a nivel nacional y aumentar la eficiencia en la carga y descarga de mercancías.

La grúa fue construida por la empresa china ZPMC y llegó a Buenaventura a bordo de la embarcación «Zhen Hua 23».



La nueva grúa tiene una capacidad para 65 toneladas

Abogado Portuario & Marítimo, despacho especializado en derecho portuario

Abogado Portuario & Marítimo es un despacho independiente, con sede en Barcelona, y el primero en España especializado en derecho portuario. También ofrece atención jurídica en derecho marítimo y del transporte, de la empresa y nuevas tecnologías de la información.

Al frente del bufete están como socios-colaboradores Cristina Martínez Ribas, Iván Moll y Manuel Martínez Ribas

Cristina Martínez Ribas está especializada

en derecho marítimo y portuario. Con una larga trayectoria como abogado en empresas como el Bufete Berenguer Comas o en la consignataria Witty, ejerció también como corresponsal de aseguradoras de buques del Grupo Internacional de P&I Clubs en Witty e Indeco. En el 2006 se incorporó a los Servicios Jurídicos de la Autoridad Portuaria de Barcelona (APB), donde entre otras funciones, redactó resoluciones, instrucciones y

ordenanzas portuarias, instruyó y tramitó las reclamaciones de responsabilidad contra el puerto y concesionarios, liberó en sólo tres años al puerto de Barcelona de más de seis buques abandonados, «conseguimos sentar así un precedente jurídico al conseguir alzar las más de 18 inmovilizaciones judiciales para una subasta libre de cargas, y posibilitó la contratación pública de toda la cobertura de riesgos del puerto de Barcelona», afirma

Cristina Martínez.

Iván Moll, licenciado en Ciencias Políticas y de la Administración y en Derecho, está especializado en el derecho de empresa. Ha desarrollado su carrera profesional en el Bufete David Moner y en Garrigues.

Y, finalmente, Manuel Martínez Ribas, especializado en el campo jurídico de las tecnologías de la sociedad de la información y la propiedad industrial e intelectual. Manuel Martínez es socio fundador

de id-lawpartners, parte de BGM&A, tras haber trabajado varios años en el Bufete Baker & McKenzie.

Las actuaciones de Abogado Portuario & Marítimo se basan en puertos estatales y autonómicos. «No hay que olvidar que el Derecho Portuario es el conjunto de normas que regulan la actividad de los sujetos y la condición de los bienes (públicos y privados) que se encuentran en zona de dominio público portuario (en el Puerto), y que este derecho a su vez se relaciona con otras ramas del derecho, como el Marítimo, que regula las relaciones jurídicas en el mar, con el derecho público (contrataciones públicas, concesiones, servicios portuarios), con el derecho internacional (protección de instalaciones portuarias, mercancías peligrosas,...), con el derecho mercantil o comercial (contratos privados, empresas, ..), con el derecho laboral (contratación de los empleados públicos, prevención de riesgos, ...)» nos explica Cristina Martínez.

Entre los servicios que presta este despacho céntrico de la Ciudad Condal, destacan como abogados asesores, orientadores, técnicos, consejeros o defensores en juicio; dirigiéndose a usuarios de puertos (pesqueros,

buques, viandantes o pasajeros); titulares de instalaciones portuarias y servicios portuarios o futuros titulares; aseguradoras; otros despachos nacionales e internacionales o autoridades portuarias y puertos autonómicos «nuestra experiencia profesional nos aporta un alto grado de conocimiento del funcionamiento, derecho y competencias de estas administraciones», nos señala Cristina Martínez.

Abogado Portuario & Marítimo trabaja con presupuesto previo y bajo hoja de encargos. «La libre fijación de honorarios entre cliente y abogado hace que podamos ser competitivos en precio sin dejar por ello de ser profesionales», afirma Cristina Martínez. «Nos constituimos en octubre de 2012 con la voluntad de prestar asesoramiento jurídico en un derecho tan desconocido como es el portuario, diferenciado del derecho marítimo, pues en definitiva el puerto es un eslabón más de la cadena del transporte y la logística, y está regulado por sus propias leyes, disposiciones y resoluciones, aportando una dilatada experiencia en el sector público y privado, y el dominio del inglés como valor diferencial», concluye la socia fundadora del bufete.



Los socios-colaboradores del bufete: Manuel Martínez, Cristina Martínez e Iván Moll